Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PLAN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4600104144 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NIT	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CESDE S.A.S
NIT	890.913.319-1
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Manuel Restrepo Cadavid
C.C. No.	1.017.157.777
OBJETO:	Prestar el servicio para ofrecer formación por competencias laborales en programas de emprendimiento y administración de empresas.
VALOR TOTAL CONTRATO:	cuatrocientos doce millones trescientos noventa y nueve mil ciento veintisiete pesos M/L (**$412.399.127**) excluido de IVA
DURACIÓN:	Doscientos cuarenta y nueve (249) días Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario contados a partir de la suscripción del inicio en la plataforma SECOP II, y sin exceder la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO	Veinte (20) días del mes de febrero de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	Tres (03) días de mes de noviembre de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con la programación de las entregas de informes por parte del contratista, debidamente registradas en el SECOP II, se harán también las correspondientes reuniones.
A continuación, se muestra el pantallazo de la planeación de entrega de informes por parte del contratista

Cronograma de seguimiento mensual para verificación de avances parciales del proceso

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista
Por porcentaje	1/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	15,00
Por porcentaje	5/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	27,00
Por porcentaje	3/06/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	43,00
Por porcentaje	4/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	60,00
Por porcentaje	1/09/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	75,00
Por porcentaje	1/10/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	85,00
Por porcentaje	3/11/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00

INFORME	FECHA	LUGAR	HORA
Inf 1	1/04/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m.
Inf 2	5/05/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m..
Inf 3	3/06/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m.
Inf 4	4/08/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m.
Inf 5	1/09/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m.
Inf 6	1/10/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-111	9:00 a. m.
Inf 7	31/11/2025	vivero del software, calle 7 Nro. 48-112	9:00 a. m.

INFORMACIÓN SOLICITADA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PAGOS

Para cada uno de los pagos la Supervisión solicitará la entrega del Informe de avances en la ejecución de cada uno de los componentes del contrato: Técnico-académico, Administrativo-financiero, y jurídico. Cada uno de los informes deberá entregar los correspondientes soportes mediante acceso de enlace de almacenamiento digital en la nube. Se solicitarán los siguientes soportes:

- Base de datos en Excel de la población beneficiaria con la caracterización correspondiente solicitada por la secretaria de educación: Instituciones, grupos, programas y estudiantes.
- Certificados de horas ejecutadas firmado por el directivo docente, rector o coordinador de la institución.
- Cronograma de formación de módulos técnicos con su duración en horas.
- Actas de los acuerdos para procedimiento de validación de competencias transversales y técnicas que quedarán a cargo de las instituciones educativas.
- Planillas y certificado de paz y salvo de la seguridad social.
- Base de datos en Excel del equipo acompañante del proceso formativo.
- Actas de reunión de visitas de acompañamiento a los procesos académicos de las instituciones educativas.
- Listados de asistencia de los participantes en las siguientes actividades: reuniones de acompañamiento y apoyo con directivos, docentes y o acudientes; asistencia de estudiantes a clases; asistencia de estudiantes a las actividades de apoyo a la orientación vocacional; asistencia de estudiantes a las actividades prácticas; asistencia de estudiantes al evento final de exposición de proyectos.
- Plan de compras de materiales de apoyo para los proyectos de los estudiantes
- Certificados de terminación de los módulos
- Facturas de los gastos de compra de materiales.
- Listado de asistencia con firma de los estudiantes que participaron del evento final de competencia de proyectos.
- **Nota alusiva a los pagos parciales:** Si al momento de uno de los pagos pactados el número de horas es inferior al requerido para dicho pago, se puede hacer un pago proporcional al número de horas efectivamente alcanzadas. En todo caso, si llegaren a quedar horas sin ejecutar tampoco se pagarán por parte del Distrito de Medellín.

Nota alusiva al pago final: Para el último pago el contratista deberá presentar los siguientes soportes adicionales:

- Certificados de terminación de los módulos
- Facturas de los gastos de compra de materiales.
- Listado de asistencia con firma de los estudiantes que participaron del evento final de competencia de proyectos.

METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO AL CONTRATO

1. Se tendrá una reunión mensual de seguimiento con el contratista.
2. Se revisará el informe en digital y se solicitarán los respectivos ajustes a que hubiere lugar antes de recibir el informe escrito y firmado.
3. Todo informe digital deberá llevar los correspondientes soportes.
4. Una vez concluya la reunión de seguimiento, se autorizará al contratista la emisión de la factura por el valor acorde a la ejecución presentada. Al mismo tiempo se harán las tareas propias de carácter transaccional de la plataforma SECOP II.
5. Se recibirá y gestionará la factura acorde a los procedimientos establecidos por el distrito de Medellín.
6. Cada informe de avances tanto del contratista como de la supervisión se publicarán en la plataforma de SECOPII en formato PDF

7. Se publicará toda la información de ejecución financiera y de seguridad social en archivos PDF en la pestaña de ejecución del contrato en SECOP II
8. La supervisión efectuará visitas aleatorias no comunicadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato con miras a verificar información relevante del proceso

Sobre el Acta de terminación

Se procederá acorde al procedimiento establecido en el Manual de Supervisión e interventoría garantizando la debida publicación en términos de calidad, cantidad y en los plazos establecidos para tales efectos

Sobre el Informe Final de supervisión:

Se procederá a proyectar y publicar en el SECOP II el informe final, en el lapso no mayor a tres días hábiles contados a partir del día de su elaboración. Se elaborará en tanto el contratista confirme haber recibido el dinero girado en la factura.

Gestión, firma y publicación del Acta de liquidación:

En el lapso de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha del 03 de noviembre de 2025, se proyectará el Acta de Liquidación con la información derivada de la ejecución del contrato en cada uno de sus componentes
Se publicará el Acta de Liquidación en los términos de Ley, y se cerrarán actividades de SECOP II; una vez se cumplan los plazos de las garantías establecidas para el contrato.

Para los efectos pertinentes de la contratación se firma el presente plan de supervisión a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Elkin Osvaldo Tapias Sánchez
Supervisor